

tólogos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tener la edad exigida en la convocatoria.
6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden Ministerial podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento (paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO

Concurso-oposición para el acceso a plazas de Odontólogos Estomatólogos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud (Orden de 4 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del día 8). Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Odontólogos/Estomatólogos

Núm. Reg.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Acceso	Causas exclusión
1154	12.716.362	Álvarez Redondo, María Luisa	L	1
1142	47.367.031	Barberá Carnero, José Eduardo	L	1 y 2
1162		Calatayud Berenguer, Cristina	L	5
1156	6.557.500	Carrasco López, Magdalena Noemí	L	1
1161	13.067.616	Carrasco Pacha, Carmen	L	1
1157	13.718.145	Castanedo Lariño, Alberto ..	L	1
1166	5.220.747	Cubilledo Hellín, M. Olga ...	L	1

Núm. Reg.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Acceso	Causas exclusión
1164		Cuéllar Pérez, Marlene	L	5
1145	53.386.210	Dintrans Villaverde, Mónica .	L	1
1149	1.088.433	Dugarte Monagas, Ezio de Jesús	L	1 y 3
1148	29.120.673	Figueroa García, Lilia Benigna	L	1
1153	8.787.315	Gallardo Muslera, Félix	L	1
1165	10.576.522	González Canseco, María José	L	3
1152	12.242.675	González Morán, Vicente	L	1
1138	34.825.246	Guirado Molina, Ana	L	3
1155	12.711.703	Herranz González, Juan José	L	1
1135	16.007.452	Iriondo Gabilondo, Miguel ...	L	3
1143	33.246.029	Lojo Rocamonde, José	L	1
1159	77.551.717	López García, Ediarado	L	1
1160	22.423.571	Martínez Alonso, José Miguel	L	1
1140	11.068.405	Martínez Cortina, Aurelio ...	L	2
1151	71.872.071	Martínez Díaz-Canel, Ana Isabel	L	1
1139	28.821.975	Nonalaya Fabián, Carolina Bertha	L	2
1144	73.771.192	Nuño Ballesteros, Cristina ...	L	1
1147	817.983	Oliete Navarro, Cristina	L	1
1137	2.626.007	Pastor García, Jaime	L	3
1158	12.357.513	Peral Disdier, Francisco	L	1
1167	X0645603Q	Pirck Ramírez, Roberto Jesús	L	3
1146	53.386.843	Rey Cafaro, Enrique	L	1
1150	71.444.807	Tenorio Ferres, Amelia Mirian	L	1

121

ORDEN SCO/3357/2002, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Calefactores en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 29 de noviembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 29 de noviembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Calefactores en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tener la edad exigida en la Convocatoria.

6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.

7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.

8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.

9. Otras causas.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento (paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—La Ministra (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «BOE» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO

Concurso-oposición para el acceso a plazas de Calefactores en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 29 de noviembre de 2001, «BOE» de 7 de diciembre)

Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

CATEGORÍA: CALEFACTORES

Núm. Reg.	DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso	Causas excl.
875	3.098.129	Alonso de la Fuente, Antonio ...	L	2
785	52.804.540	Andújar Martínez, Martín	L	2 y 7
876	11.408.806	Antuña Día, Carlos José	L	2
61	9.034.002	Casas Pancorbo, Víctor	L	2
273	6.235.095	De la Guía Logroño, Aurelio	L	2
884	10.824.603	De Paz Hidalgo, Hipólito	L	2
60	9.032.336	Doñoro Yebra, Samuel	L	2
822	9.681.077	Encina Rebollo, Fernando	L	2
880	8.852.148	García Figueras, Jaime Antonio.	L	2
872	8.964.407	García Tissandier, José Anselmo.	L	1
858	34.045.355	Guerrero Herrera, Rafael	L	2
873	53.095.751	Lozano Alcaraz, Iván	L	1
882	10.071.914	Magallanes Vidal, Fernando	L	2
582	6.952.965	Módenes Herrero, Antonio	L	2
883	44.389.748	Morcillo González, Sebastián ...	L	2
874	3.103.650	Pérez Garcilópez, Miguel Ángel .	L	2
885	23.218.821	Quiñonero García, Antonio	M	2
453	50.465.342	Rojas Suárez, Francisco	L	2
625	5.684.482	Zapata Fernández, Fernando	L	2

ADMINISTRACIÓN LOCAL

122

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2002, de la Diputación Provincial de Alicante, Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Cabo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 249, de fecha 30 de octubre de 2002, se publican las bases que han

de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de diez plazas de Cabo (siete plazas por promoción interna, mediante concurso-oposición, y tres plazas para el turno libre, mediante oposición), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicio Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Cabo, existentes en la plantilla de personal de este Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante, reservadas a personal funcionario de carrera.

Asimismo, dicha convocatoria ha sido publicada en extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.388, de fecha 28 de noviembre de 2002.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» la Resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición. Los demás anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Consorcio Provincial.

Alicante, 2 de diciembre de 2002.—La Diputada delegada, María de los Frutos Barceló Latorre.

123

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Educador infantil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 277, de fecha 19 de noviembre de 2002, se han publicado íntegramente la convocatoria y las bases específicas para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla del personal laboral del Instituto Municipal de Educación del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (Barcelona), por el sistema de concurso-oposición (turno libre):

Personal de régimen laboral fijo (turno libre):

Clasificación y denominación: Técnico/a medio, Educador/a infantil.

Número de plazas: Dos.

El plazo de presentación de instancias solicitando formar parte en estos procesos es de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellà de Llobregat, 2 de diciembre de 2002.—El Alcalde, P. D. F. (de conformidad al Decreto de Delegación, Decreto de la Alcaldía número 3540/1999, de fecha 14 de julio), el Jefe de Recursos Humanos, Juan Miguel Culillas Jalencas.

124

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conductor Maquinista.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 148, de fecha 10 de diciembre de 2002, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Conductores Maquinistas, de carácter funcional, en la Diputación Provincial de Palencia, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Oficiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día de presentación de instancias fuera sábado, el plazo se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente o primer día hábil si éste fuera festivo.

Palencia, 12 de diciembre de 2002.—P. D. (Decreto de 29 de julio de 1999), el Diputado delegado de Personal y Régimen Interior, Ángel Miguel Prieto Herrero.